



OK

## **RESOLUCIÓN No. (6624) 22 de septiembre de 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Salamina Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Salamina – Magdalena.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Salamina Departamento de Magdalena a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SALAMINA - MAGDALENA</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	22518225	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN SALAMINA - MAGDALENA</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	39092346	MARTHA LUZ LOPEZ CASTILLO
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SALAMINA -MAGDALENA</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	1082044547	LUZ ENEIDA PERTUZ DE LA ROSA
	85479116	BENJAMIN ARTURO DONADO CELEDON
	8572385	ALEJANDRO RAFAEL POLO FABIAN
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN SALAMINA - MAGDALENA</b> <i>(ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)</i>	5095385	JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA
	1082044279	GISELLE MARIA GOMEZ LIDUEÑA
	26881053	JHESSICA MILENA ACOSTA CANTILLO
	32770245	DORELCY DE JESUS OROZCO SOLANO



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	1129573194	JENNIFER PAOLA MONTIEL CORTINA
	1143442875	JAIME ANDRES GUTIERREZ CHARRIS
	85478679	FRANKLIN RAFAEL ESCORCIA BONETT
	1129565328	CRISTOBAL DE JESUS LLINAS ACOSTA

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Salamina, Departamento de Magdalena a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	1129565328	CRISTOBAL DE JESUS LLINAS ACOSTA
<b>VICEPRESIDENTE</b>	1082044279	GISELLE MARIA GOMEZ LIDUEÑA
<b>TESORERO</b>	1143442875	JAIME ANDRES GUTIERREZ CHARRIS

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Salamina - Departamento de Magdalena al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	1129573194	JENNIFER PAOLA MONTIEL CORTINA

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Salamina - Departamento de Magdalena al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>VEEDOR</b>	19594722	ENILSO RAFAEL TATIS PERTUZ

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Salamina Departamento de Magdalena, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General